



R E V I S T A

UPJET

UN MERECIDO HOMENAJE

AÑO II - NÚMERO IV - MAYO/ JUNIO 2017



**HOMENAJE A
VETERANOS DE MALVINAS**

**PARTICIPACIÓN DE UPJET EN EL CONGRESO
INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA**

**LOGRAMOS EQUIPARAR EL APOORTE
DEL FONDO COMPENSADOR**



ÍNDICE

NOTA EDITORIAL	3-4
FE DE ERRATAS	4
CAPACITACIÓN	5-7
CURSOS REALIZADOS	8-11
BENEFICIOS	12-13
FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE DELEGADOS	14
DÍA DEL TELEFÓNICO EN EL COMPLEJO LA TORRE	15-16
DÍA DEL TELEFÓNICO EN CHACO Y CORRIENTES	17
DÍA DEL TELEFÓNICO CHIVILCOY	17
DÍA DEL TELEFÓNICO EN ROSARIO	18-21
JUBILADOS	22-25
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA	26
HOMENAJE A VETERANOS DE MALVINAS	27-29
VIOLENCIA LABORAL	30-32
SEGURIDAD E HIGIENE	33-34
CONGRESO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA	35-38
COMISIÓN TRIBUTARIA	39
TURISMO	40-43



Revista UPJET
Año II REVISTA IV MAYO/JUNIO 2017
DIRECTOR EDITORIAL
Ing. Fabian Boccella
EQUIPO DE REDACCIÓN:
Aldo Alecci- Sec. de Prensa
Sergio Pini- 1er Vocal Titular
ASESORAMIENTO IMAGEN
Y COMUNICACIÓN
CABRA - gestión y comunicación
EDITORIAL
Castro Barros 87/91
Teléfono: 54 1149814700
CABA - ARGENTINA
Diseño e impresión: imprenta El Rayo
Julián Quintana 351
(2241) 424601

REVISTA UPJET 2017 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL
Fabian Alejandro Boccella

SECRETARIO ADJUNTO
Oscar Alberto Vazzano

SECRETARIO GREMIAL
Juan Manuel Álvarez

PROSECRETARIO GREMIAL
Horacio Enrique De La Colina

SECRETARIO DE HACIENDA
Sebastián Pablo Clerc

PROSECRETARIA
DE HACIENDA
Alejandra Hayde San Martin

SECRETARIO DE PRENSA
Aldo Alecci

SECRETARIA DE ACTAS
Eva María Segovia

VOCALES TITULARES
1er. Sergio Alejandro Pini
2do. Jorge Eduardo Scalise
3ro. Héctor Seoane
4to. Miriam Rehak
5to. Paula Terrible
6to. Diego Hernán Pascuzzi

VOCALES SUPLENTE
1er. Rafael Oscar Costa
2do. Daniel Oscar Lusianzoff
3ro. Alejandra Miriam Álvarez
4to. Gabriel Amado Sanz
5to. Eduardo José Bru
6to. María Elisabet Turdo

COMISION REVISORA
DE CUENTAS

TITULARES
1er. Alberto Raúl Larrasolo
2do. Gustavo Rodolfo Blanco
3ro. Walter Osses

SUPLENTE
1er. José Serafín Greco
2do. Gustavo Zorrilla Vázquez
3ro. Alicia Mónica Manzanelli

REPRESENTANTES DEL
CONSEJO EN EL INTERIOR
Gustavo Zambuto
Rafael Costa
José Díaz
Alberto Larrasolo

NOTA EDITORIAL

Ing. Fabián Alejandro Boccella
Secretario General de UPJET

En los meses de mayo y junio hemos tenido importantes novedades. Ante todo, cumplimos seis meses como nueva conducción de UPJET. En este lapso, hemos podido conseguir la **equiparación de los descuentos del Fondo Compensador Telefónico**, al igual que los otros gremios hermanos. Apenas asumimos realizamos las respectivas gestiones y en poco más de cinco meses conseguimos el objetivo, todo un hecho histórico, equiparación que comienza a implementarse a partir de julio 2017. Pudimos comprobar que no hacía falta cambiar el Estatuto del F.C.T., tal como nos hicieron creer por muchos años. **Sólo faltaba voluntad política, que esta conducción tiene y seguirá teniendo, para tratar todo tema que sea de interés del Colectivo que representamos.** A tal efecto, también tenemos que destacar el trabajo realizado por los Compañeros nombrados por el Consejo Directivo Nacional: Gustavo Zambuto y Oscar Vazzano (Representantes de UPJET ante el F.C.T.) y los Congresales Titulares Oscar Lauzurica y Gustavo Brambilla que participaron en la respectiva Asamblea.

Seguimos realizando acciones **por primera vez.** El pasado 3 de mayo, tuvimos el honor de ser el primer Consejo Directivo Nacional de UPJET en nombre de Todos los Jerárquicos, **en realizar un homenaje y reconocimiento**

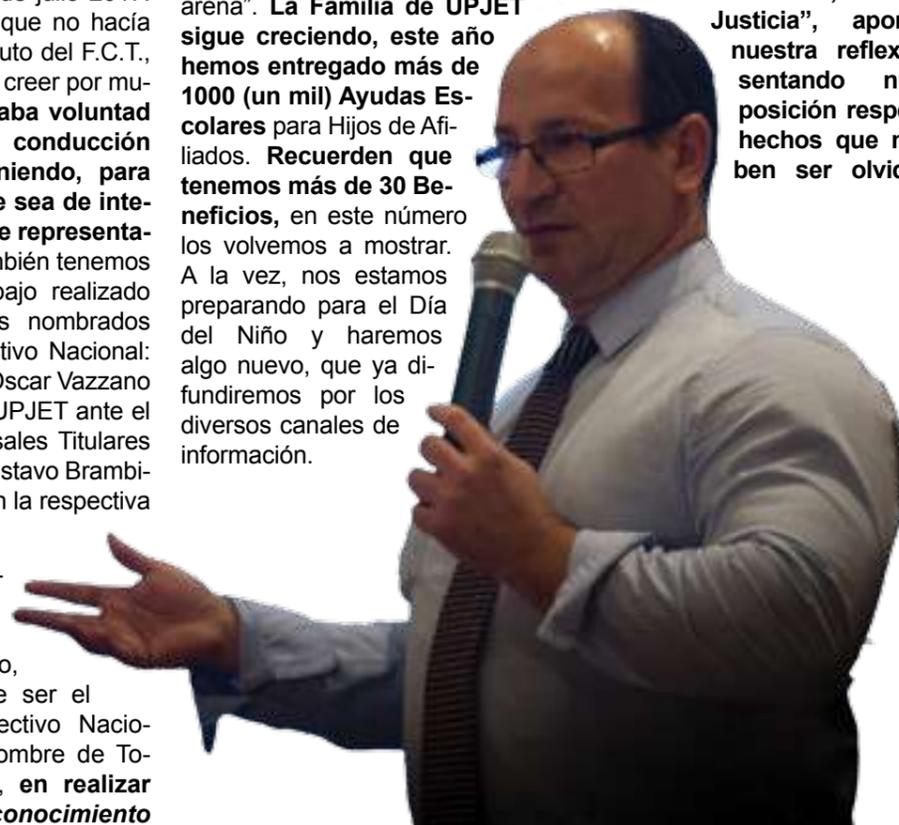
a nuestros Compañeros Jerárquicos Héroes de Malvinas. Fue un evento inolvidable y lleno de emoción, donde los Compañeros permitieron que compartamos sus historias, vivencias y tiempo, lo cual les agradecemos infinitamente. En este ejemplar les contamos los momentos vividos.

UPJET debe crecer y fortalecerse, tenemos que trabajar en ese sentido día a día, sin prisa pero sin pausa, y cada uno de nosotros debe poner su "granito de arena". **La Familia de UPJET sigue creciendo, este año hemos entregado más de 1000 (un mil) Ayudas Escolares para Hijos de Afiliados. Recuerden que tenemos más de 30 Beneficios,** en este número los volvemos a mostrar. A la vez, nos estamos preparando para el Día del Niño y haremos algo nuevo, que ya difundiremos por los diversos canales de información.

En mayo, UPJET ha participado y expuesto su caso en el Congreso Internacional de Comunicación Política, siendo reconocido al respecto y cuyo artículo compartimos.

Respecto a la Capacitación, la actividad es muy intensa y variada, en todos los rincones del país; para Activos, Jubilados e Hijos. Les presentamos lo desarrollado y las nuevas propuestas.

En este ejemplar, y con todo respeto, publicamos la columna **"Memoria, Verdad y Justicia"**, aportando **nuestra reflexión y sentando nuestra posición respecto a hechos que no deben ser olvidados.**



C.A.B.A., 20 de febrero de 2017

A Sr. Presidente del Fondo Compensador Telefónico:
 Ciro, Donatito Iturriza
 S / D

REF: 0134 SOLICITUD DE EQUIPARACION DE APORTES

Por medio de la presente, solicitamos que en sus próximos encuentros, el Consejo de Dirección y la Asamblea del F.C.T. consideren, aprueben e implementen el requerimiento más abajo detallado, por el cual los "Compañeros Jerárquicos Activos" desde hace tiempo vienen pidiéndolo, en cuanto a que hayan un aporte mayor al F.C.T. respecto a lo que realizan los Compañeros de los restantes Gremios Hermanos, habida cuenta que todos los Jubilados Telefónicos, reciben por parte del F.C.T. idénticos beneficios, en caso de que correspondiere, a saber:

Requerimiento: Equiparación de Aportes del Personal concurriente en U.P.J.E.T.
 Menos de 20 años de antigüedad: aporte 1% (actual 2%)
 Más de 20 años de antigüedad: aporte 2% (actual 3%)

Esperando una respuesta favorable, le agradecemos su atención.
 Saludos cordiales.

FABIÁN BOCCELLA
 Secretario General
 U.P.J.E.T.

También compartimos las actividades desarrolladas por la **Comisión de Derechos Humanos, Género y Violencia Laboral**, tema en el cual **UPJET es protagonista a nivel nacional**. Además, las actividades desarrolladas con el **Cuerpo de Delegados**, recuperando su verdadero rol, fundamental para la vida de nuestra entidad gremial.

Continuamos compartiendo el Día del Telefónico con los festejos en Corrientes, Chaco, Chivilcoy y Balcarce; segundas partes de fotos en el Complejo La Torre, de los Jubilados en Castro Barros y todas las actividades que estamos desarrollando con los mismos; el Decreto de Honor del Concejo Deliberante de Rosario. Como siempre, la columna de S&H y **todas las ofertas de Turismo, a precios muy convenientes y con importantes descuentos, pensando en las vacaciones de julio**.

Espero que disfruten de éste número y les mando un gran abrazo.

Fabián Boccella

FABIÁN BOCCELLA



FE DE ERRATAS – REVISTA III – MARZO - ABRIL 2017

Boletín Día del Telefónico:
 Último párrafo, página 4: debe decir año 2004

REVISTA:
 Festejo Día del Telefónico Complejo La Torre: página 20

- Nombres de los Profes (OMITIDOS): Federico Y Mariano
- Nombre del Enfermero: Raúl

CAPACITACIÓN

Fabián Boccella, Responsable del Departamento de Capacitación, y los integrantes de la Comisión Pablo Pazos, Gustavo De Tommaso y Ariel Melendo, nos informan de las actividades desarrolladas y de las que están por venir.

CAPACITACIÓN PARA HIJOS

Comenzaron las inscripciones para los programas: "Coaching para Inserción Laboral" y "Formación de Jóvenes Programadores".

- A partir del segundo semestre del año
- Destinados a los Hijos de nuestros Afiliados y Representados.
- Se están llevando a cabo las inscripciones y consultas, a través de los miembros de la Comisión, los cuales se contactan con los interesados, de modo de poder organizar y coordinar con el tiempo requerido los cursos en cuestión.

PROGRAMA: "COACHING PARA INSERCIÓN LABORAL"

El mismo se desarrollará en las Sedes Castro Barros, Rosario y Córdoba.

OBJETIVOS:

- Ayudar a nuestros Hijos a insertarse o reinsertarse laboralmente.
- Realizar encuentros de coaching grupal para preparación en técnicas de cómo buscar trabajo, profundizar su autoconocimiento analizando sus propias fortalezas y oportunidades de mejora, como también adquirir manejo de entrevistas laborales.
- Encontrar el perfil personal y laboral a través de una herramienta de autodiagnóstico; lo que le permitirá conocer al asistente (nuestro Hijo) en qué industria y en qué tipo de tarea podrá desempeñarse mejor laboralmente.
- Preparar a nuestros Hijos para salir a buscar trabajo.

DESARROLLO:

1. Primer encuentro de 6 horas
 2. Utilización, por parte del asistente, de la "herramienta de autodiagnóstico", a través de una plataforma de respuesta y gestión, ingresando con una clave personal única y exclusiva.
 3. Segundo Encuentro de 4 horas
- Entre el primer y el segundo encuentro, habrá una "ventana de tiempo", entre dos a tres semanas. En ese lapso, el asistente, deberá realizar las tareas encomendadas en el Primer Encuentro haciendo uso de la "herramienta de autodiagnóstico". En el Segundo Encuentro, se seguirá con el programa en función de los resultados obtenidos.

A los asistentes se les realizará el seguimiento correspondiente.

NOTA: si el asistente (nuestro Hijo) no cumple y no se compromete con los requisitos del programa, la capacitación será en vano, y sólo resultará en pérdida de tiempo y dinero.

PROGRAMA: “FORMACIÓN DE JOVENES PROGRAMADORES”

Actualmente, el desarrollo de software es una de las industrias con mayor crecimiento en nuestro País y lo seguirá siendo. Argentina se ha caracterizado por tener un muy buen nivel mundial de tecnólogos en la materia, y posee una importante red y entramado de empresas de desarrollo e importadores de software y servicios.

El objetivo del Programa es formar y desarrollar a “Jóvenes Programadores”, capaces de poder programar en diversos lenguajes y en función de ello generar diversas aplicaciones informáticas/comerciales.

Como base es necesario incorporar ciertos conocimientos referidos a Algoritmos y Estructura de

Datos, para luego sentar las bases para programar en los diversos lenguajes posibles.

La formación obtenida, otorga al Joven Programador la posibilidad de emplearse en diversas áreas de las empresas, como así también poder llevar adelante actividades y emprendimientos particulares.

Entre los perfiles laborales que se destacan:

- Trainee Jr.
- Programador Jr.
- Analista Funcional Jr.
- Data Entre Jr.
- Base de Datos Jr.

CARACTERÍSTICAS:

- Duración del Curso: 4 Meses: agosto, septiembre, octubre y noviembre. Dos encuentros por semana.
- Horario a partir de las 18 horas.
- Lugar: Sede UPJET: Castro Barros 87.
- Se otorga sólo Certificado de Aprobación.

CONSULTAS e INSCRIPCIÓN, PARA AMBOS PROGRAMAS: capacitacion@upjet.org.ar

COMIENZO EN AGOSTO

JUBILADOS

A pleno, se están desarrollando los Cursos en las Sedes Castro Barros y Mar del Plata:

SEDE MAR DEL PLATA: se dictan los cursos de PC y de Inglés.

SEDE CASTRO BARROS: se dictan cursos de PC y se están conformando los grupos para que próximamente comiencen a dictarse cursos de inglés.

Todo Compañero que desee incorporarse y participar de las capacitaciones debe contactarse a:

•SEDE CASTRO BARROS:
Compañeros Jorge Mungo,
Juan Carlos Ercolano y Srta. Cecilia
(Te: 011-49814700).

•SEDE MAR DEL PLATA:
Compañero Carlos Grasso
(Te: 0223-4960763).



COMIENZA EL SEGUNDO SEMESTRE: PARTICIPÁ EN LOS CURSOS REGULARES PARA AFILIADOS Y REPRESENTADOS

17. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S - ROSARIO:
Martes 1 y miércoles 2 de agosto.

18. GESTIÓN DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - SANTA FE:
Jueves 3 de agosto.

19. VIRTUALIZACIÓN Y CLOUD COMPUTING - CAPITAL FEDERAL:
Miércoles 9 y jueves 10 de agosto.

20. IoT (INTERNET DE LAS COSAS) - I - MENDOZA:
Lunes 14 y martes 15 de agosto.

21. RED IP, PROTOCOLOS Y ARQUITECTURA - CAPITAL FEDERAL:
Martes 29 y miércoles 30 de agosto.

22. PROGRAMA LIDER COACH – MODULO I – CÓRDOBA:
Miércoles 6 y jueves 7 de septiembre.

23. EL LIDER COACH - CAPITAL FEDERAL:
Miércoles 13 de septiembre.

24. GESTIÓN DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - CAPITAL FEDERAL:
Jueves 14 de septiembre.

25. FTTH - ROSARIO:
Jueves 21 y viernes 22 de septiembre.

26. LIDERANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD GENERACIONAL – CAPITAL FEDERAL:
Martes 3 y miércoles 4 de octubre.

27. GESTIÓN DEL CONFLICTO E INFLUENCIA - RESISTENCIA:
Miércoles 11 de octubre.

28. PROGRAMA LIDER COACH – MÓDULO II – CÓRDOBA:
Miércoles 18 y jueves 19 de octubre.

29. PNL – MAR DEL PLATA:
Miércoles 25 y jueves 26 de octubre.

30. IIGG y BIENES PERSONALES - CAPITAL FEDERAL:
Miércoles 1 y jueves 2 de noviembre.

**PLANIFIQUE
SU CAPACITACIÓN**

CONSULTAR EN:
WWW.UPJET.ORG.AR
INSCRIBASE EN:
capacitacion@upjet.org.ar
estelaorellana@upjet.org.ar

NO TE OLVIDES... BECAS EN TODO EL PAÍS A TRAVÉS DEL CONVENIO UTN-FRBA Y UPJET

- De ALCANCE NACIONAL para las 29 Regionales de la Universidad:

Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires (FRBA - CABA), Chubut (Trelew), Concepción del Uruguay, Concordia, Córdoba, Delta, General Pacheco, Haedo, La Plata, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Paraná, Rafaela, Reconquista, Resistencia, Río Grande, Rosario, San Francisco, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Santa Fe, Trenque Lauquen, Tucumán, Venado Tuerto y Villa María (para todo tipo de cursos: presenciales y a distancia; de extensión y de posgrados).

- AFILIADOS: 50% de reintegro y para su Grupo Familiar Directo 30%

CURSOS REALIZADOS

1 -EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO Y REGULACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S

Capital Federal:

Martes 4 y miércoles 5 de abril.

PROFESORES:

Roberto Mayer
Juan Carlos Paradiso
Juan Carlos Grisolia.

ASISTENTES:

Juan Carlos Brambilla / Ricardo O. Frisina / Miguel A. Graziosi
José Greco / Oscar Lauzurica / Diego Waclawik
Ariel Melendo / Pablo Pazos / Gustavo Blanco

2 -LIDERANDO E INTEGRANDO LA DIVERSIDAD GENERACIONAL – Mar del Plata:

Martes 25 y miércoles 26 de abril.

PROFESOR: **Marcelo Romio**

ASISTENTES:

Walter Alfredo Martinez / Luis Escujuri
Jorge Salazar / Jerónimo Eyharchet
Pablo Pazos / Alberto Giri
Carlos Tiscornia / Andres Alberto Dranuta
Raimundo Onagoity / Rodrigo Felices



3 -EL LIDER COACH

Capital Federal:

Martes 11 de abril.

PROFESOR:

Marcelo Romio

ASISTENTES:

Christian Rodolfo Fabel / Eduardo Zunino
Daniel N. Guevar / Daniel Mattos
Walter Eduardo Bringas / Juan Carlos Brambilla
Pablo Pazos / Gustavo De Tommaso

4- LTE Y SU EVOLUCIÓN

Capital Federal:

Lunes 17 y martes 18 de abril.

PROFESORES:

Roberto Mayer
Juan Carlos Paradiso
Juan Carlos Grisolia.

ASISTENTES:

Jorge Orlando Carballo
Christian Rodolfo Fabel
Jorge Claudio Garcia
Esteban Carniglia
Jose Greco
Walter Pecorari
Alejandro Córdoba



5 - PNL - Bahía:

Miércoles 19 y jueves 20 de abril.

PROFESOR:

Carlos De Tapia.

ASISTENTES:

Eduardo Osvaldo Aloí / Dante Florencio Garcia
Claudia Cristina Diez / Alberto Larrasolo
Nestor Alberto Rossi / Mariana Beatriz Paloni
Adolfo Teodoro Fernandez / Daniel Goncalvez
Ruben José Abraham / Gustavo De Tommaso
Carlos Víctor De Tapia



6 - IoT (INTERNET DE LAS COSAS)

Capital Federal:

Jueves 27 y viernes 28 de abril.

PROFESOR:

Federico Harrington

ASISTENTES:

Omar Fusco
Jorge Orlando Carballo
Eduardo Zunino
Miguel Angel Graziosi
Esteban Carniglia
Damian De Pasquale
Raul Gomez Ramirez



7 - IIGG y BIENES

PERSONALES - Rosario:

Martes 2 y miércoles 3 de mayo.

PROFESORES:

Hernán Trípodí
Juan Ignacio Pérez Bogado

ASISTENTES:

Gustavo Blesi / Daniel Carbone
Andrea Chiavarini / Jorge Franco
Fabián Librelato / Guillermo Massoni
Claudio Nonis / Lisandro Pignani
Héctor Travagliante / Estela Martínez
Analía Martín / Patricia Donnelly
Martín Ares / Ariel Melendo
Gustavo Zambuto



8 -IIGG y BIENES PERSONALES

Córdoba:

Jueves 4 y viernes 5 de mayo.

PROFESORES:

Hernán Trípodí
Juan Ignacio
Pérez Bogado

ASISTENTES:

Carlos Abate / René Alfieri
Osvaldo Barbisan / Gustavo Bazán
Lucas Bollati / José Casalotto
Darío Galiano / Víctor Giménez
Gustavo Giussano / Pablo Juárez
Claudio Lezcano / Raúl López
Juan Maroglio / Sergio Massaccesi
Mario Mazza / Francisco Oliveros
Eugenia Oro / Walter Osses
Karina Piñero / Manuel Pollizi
Gustavo Urquiza / Sergio Alcazar
Néstor Caravello / Diego Cornella
Ricardo Ferrero / Gustavo Franco
Gustavo Greco / Gastón Jedlitschka
Adriana Barrera / Rafael Costa



9 - IIGG y BIENES PERSONALES

Capital Federal:

Lunes 8 y martes 9 de mayo.

PROFESORES:

Hernán Trípodí
Juan Ignacio Pérez Bogado

ASISTENTES:

Claudio Gabriel Gomez
Marcelo Rivarola
Damian De Pasquale
Andrés Galeano
Claudio Santoro
Pablo Pazos
Paula Terrible



10 – IMPORTACIÓN DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA Y COMERCIALES

Capital Federal

Martes 23 y miércoles 24 de mayo.

PROFESOR:

Gustavo De Tommaso

ASISTENTES:

Walter Adrian Majluf / Marcelo Rivarola / Valeria Verónica Bueno
Gustavo De Tommaso / Martín Lozano / Alejandro Kechichian

11 - PROGRAMA LÍDER COACH

– MÓDULO I – Tucumán:

Jueves 11 y viernes 12 de mayo.

PROFESOR: **Jorge Lies**

ASISTENTES:

Horacio Carrizo
Guillermo Jimenez
Nancy Tapia
José Díaz
Ana I. Mena
Carlos Espeche
Carlos Alberto Garcia
Alberto Julio Lemme
Pablo Pazos



12 - DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE REDES

Capital Federal:

Miércoles 17 y jueves 18 de mayo.

PROFESORES:

Roberto Mayer
Juan Carlos Paradiso
Juan Carlos Grisolia.

ASISTENTES:

Esteban Carniglia
Gustavo De Tommaso
Christian Rodolfo Fabel
Gustavo Fabro
Omar Fusco
Ricardo Gaviño
José Greco
Pablo Pazos
Claudio Santoro
Jose Eduardo Viola



PARTICIPÁ Y DISFRUTÁ
DE UNA CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA!

UPJET: “UN MUNDO DE BENEFICIOS”

¿Sabías que los Afiliados de UPJET pueden gozar de más de 30 beneficios?

¿Te acordás de todos ellos?

¿Sabías que seguimos incorporando más Beneficios?

UPJET: “un mundo de beneficios”

A continuación, te los presentamos :

SUBSIDIOS POR:

- Nacimiento
- Adopción
- Casamiento
- Hijo con Capacidades Diferentes
- Fallecimiento (titular y cónyuge)
- Ayuda escolar preescolar, primaria y secundaria
- Hijo universitario distante del hogar
- Día del Niño
- Optica

AYUDAS ECONÓMICAS (PRÉSTAMOS).



ASESORAMIENTO LEGAL:

- LABORAL
- PREVISIONAL
- IMPOSITIVO Y CONTABLE

JUBILADOS:

- Servicio de Emergencia con alcance nacional
- Actividades recreativas y de formación

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN:

- Dictado de Cursos en todo el país para nuestros Afiliados y Representados, en temáticas específicas que se requieran.
- Dictado de Cursos de Leyes Laborales, S&H.
- Curso Vía WEB de IIGG y Bienes Personales, con actualización permanente.
- CONVENIO con la UTN-FRBA con alcance nacional (29 REGIONALES) con reintegros

para el Afiliado (50%) y su Grupo Familiar Directo (30%).

- IDETEL: Instituto de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el cual los Hijos de Afiliados y/o el Afiliado pueden cursar sin cargo la carrera de Técnico Superior en Telecomunicaciones.
- Cursos para Hijos de Afiliados de coaching laboral y formación.



DEPARTAMENTO DE TURISMO:

- Reintegros en turismo internacional y descuentos en turismo nacional.
 - Convenio con hoteles y complejos turísticos.
- COMPLEJO RECREATIVO “LA TORRE” (propio), 9.5Has en General Rodríguez; Pcia de Bs. As.
 - Lugares Recreativos para la Familia (en el Interior del País).

POSIBILIDAD DE ALQUILER DE:

- Cabaña La Torre I
- Quincho del Complejo La Torre (para fiestas familiares)
- Quincho de la Sede Castro Barros (para fiestas familiares)



REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS EN FECHAS ESPECIALES, ENTRE OTRAS:

- Fin de año
- Día del Telefónico
- Día del Jubilado
- Día de la Mujer



CONVENIO BGH: Con entrega en todo el País.



Obra Social Sindical OSMMEDT.



Y para más información:

CONSULTAR EN www.upjet.org.ar (solapa “BENEFICIOS”)

FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO DE DELEGADOS

A partir del 4 de noviembre, el Cuerpo de Delegados de UPJET comenzó a recuperar su verdadero rol y hoy se encuentra funcionando a pleno. El Secretario General Fabián Boccella nos informa al respecto.

Uno de los objetivos de la nueva conducción de UPJET, plasmada en la respectiva Plataforma Electoral, Punto I: "Gestión Democrática y Participativa" es fomentar el pleno funcionamiento del Cuerpo de Delegados. En el transcurso del año 2017, ya se han llevado a cabo dos Asambleas Extraordinarias y una Asamblea Ordinaria, olvidando aquellos períodos prolongados de tiempo (de más de un año), en los cuales el Cuerpo de Delegados no había sido convocado.

Cabe destacar que el Cuerpo de Delegados, es el órgano de conducción más importante de nuestra entidad gremial, tal como lo indica nuestro Estatuto; en el cual los Delegados deben llevar la "voz de los Compañeros" y debatir los temas que son de interés común.

Tal es así, que el 29 de marzo con motivo de la realización de dos Asambleas (por la mañana), se llevó a cabo una doble "jornada de trabajo". El mismo día por la tarde, el Cuerpo de Delegados recibió una capacitación en temas de legislación laboral a cargo de la Dra. Natalia Salvo (Apoderada de UPJET). Al día siguiente por la mañana, recibieron otra capacitación en temas de Seguridad e Higiene, a cargo del Ing. Gustavo Mollo (Asesor de UPJET) y por la tarde los Delegados participaron de una reunión de trabajo junto a Fabián Boccella, Oscar Vazzano, Juan Manuel Álvarez y Horacio de la Colina, en la que se plantearon las problemáticas de los Compañeros

ros y posibles formas de solución y planes de acción. Luego, el 17 de mayo, finalizada la Asamblea, los Delegados presentes recibieron un libro de Relaciones Laborales, material de estudio y consulta permanente, a fin de facilitar su tarea, y cuyos temas serán tratados y ampliados en sucesivas capacitaciones. El libro recomendado por la Dra. Natalia Salvo fue gestionado y entregado por Eva Segovia, Jorge Scalise y Juan Manuel Álvarez.

Paralelamente, la Secretaria Gremial a cargo de Juan Manuel Álvarez (Secretario) y Horacio de la Colina (Prosecretario) vienen desarrollando reuniones de trabajo con los Delegados de TASA y TECO del AMBA, tarea que es complementada por los Representantes del Consejo de cada región.

El intercambio, el debate, el diálogo permanente y la participación, son fundamentales para encontrar soluciones, no sólo a los problemas locales o de cada región, sino también a los problemas que son de interés común. Una

vez finalizada las Paritarias Salariales, se realizará una nueva doble jornada de trabajo del Cuerpo de Delegados, estando previsto, entre otros, abordar el tema "Violencia Laboral".

El Cuerpo de Delegados "late y vive", siempre y cuando los Delegados se encuentren en un ámbito en el que puedan relacionarse y expresar la "Voz de los Compañeros", siendo obligación del Consejo Directivo Nacional promover dicho espacio y actuar en consecuencia.



DÍA DEL TELEFÓNICO

FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN EL COMPLEJO LA TORRE - 2da parte





FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN CHACO Y CORRIENTES

Los Compañeros de ambas Provincias del Litoral festejaron su merecido día. Los eventos fueron organizados por los Delegados Walter Pietrobelli y Gerónimo Vera y contaron con la visita de los miembros del Consejo Directivo Nacional: Sebastián Clerc y Juan Manuel Alvarez.



FESTEJOS DEL DÍA DEL TELEFÓNICO EN CHIVILCOY

De la misma manera los Compañeros de Chivilcoy y Zona compartieron un almuerzo organizado por el Delegado Alejandro Morera. El encuentro contó con la visita de los miembros del Consejo Directivo Nacional: Oscar Vazzano, Sebastián Clerc y Diego Pascuzzi.



VISITA A LA ESTACIÓN TERRENA DE BALCARCE

Con motivo de los festejos del Día del Telefónico en Mar del Plata, los Compañeros de Balcarce (que trabajan en turnos de 24 x 7 horas durante todo el año) recibieron la visita de los miembros del Consejo Directivo Nacional: Juan Manuel Alvarez y Sebastián Clerc, acompañados por el delegado Carlos Tiscornia.



DÍA DEL TELEFÓNICO - ROSARIO

Continuando con la revista anterior, presentamos el respectivo Decreto N° 48173, por el cual los "Compañeros Jerárquicos homenajeados", por siempre, estarán en el Libro de Honor del Concejo Deliberante de Rosario.

ENTREGA DE PREMIOS POR EL DÍA DEL TELEFÓNICO



Se han entregado los tres anteojos de sol sorteados el pasado 10 de marzo en conmemoración del Día del Telefónico, por gentileza de la Sra. Florencia Luna, titular de Optivisión y esposa del Cro. Cristián Baserga.

Aprovechamos la oportunidad para informar que en Optivisión, los Compañeros pueden gestionar anteojos como beneficiarios del Fondo Compensador Telefónico (F.C.T.).



Concejo Municipal de Rosario

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

DECRETO
(N° 48.173)

Concejo Municipal

Los Concejales Carlos Comi y Daniela León han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La necesidad de reconocer el esfuerzo y el conocimiento del trabajador telefónico en el impulso de una herramienta estratégica para el desarrollo de nuestro país, y

Considerando: Que son varios los trabajadores de nuestra ciudad que han sabido llevar las virtudes de la perseverancia y el esfuerzo personal a sus medios laborales.

Que esas virtudes, junto a circunstancias de distinta índole, les han permitido conservar sus puestos laborales por largos períodos de tiempo, característica cada vez menos frecuente en un mundo laboral cada vez más cambiante y efímero.

Que en este sentido, el día 18 de marzo de cada año se celebra el día del trabajador telefónico.

Que en efecto, y según destacan las efemérides^a, el día 18 de marzo de 1948, el gobierno nacional decide la nacionalización de los servicios telefónicos, y la Empresa Mixta Telefónica Argentina (E.M.T.A) es incorporada al Estado.

Que a partir de dicho acontecimiento, esta fecha es recordada como el Día del Trabajador Telefónico.

Que durante la década de 1940 - 1950, y en pocos años, Argentina se consolidó como un líder absoluto en América Latina en prestación del servicio telefónico.

Que a partir de 1948 se produjo un notable mejoramiento del servicio, que significó la instalación de millares de aparatos automáticos, una baja en las tarifas y la conversión de centrales manuales, disminuyendo de ese modo hacia fines de 1951 la cantidad de teléfonos atendidos por personal de operación.

Que para principios de la década de 1980 existían 2,1 millones de líneas telefónicas funcionando, mientras que en 1989 alcanzaban a 3,1 millones.^b

Que para el año 2012, existían ya un poco más de 11 millones de líneas privadas telefónicas instaladas, de las cuales casi un millón corresponden a la Provincia de Santa Fe. Para el mismo año, existían instalados casi 118.000 aparatos para la comunicación

^a<https://www.comodoro.gov.ar/efemerides/2013/03/18/18-de-marzo-dia-del-trabajador-telefonico/>

^b<http://argentinatic2010.wikispaces.com/TELEFON%C3%8DA+EUA>



Concejo Municipal de Rosario

de telefonía pública. En telefonía celular la cifra contó más de 64 millones de líneas móviles (operativas) cotejadas a Diciembre de 2012.²

Que el trabajador telefónico, ha sabido aportar sin lugar a dudas, su esfuerzo y su conocimiento para el desarrollo de una herramienta estratégica en el desarrollo de nuestro país.

Que a pesar de los grandes cambios en la forma de trabajo, en el mundo de las relaciones, en la tecnología de las comunicaciones, los trabajadores telefónicos han sabido superar obstáculos y afrontar los desafíos que permanentemente exigen las innovaciones tecnológicas.

Que el día 18 de marzo se constituye así en un símbolo de las luchas gremiales en defensa de los derechos de los trabajadores telefónicos, y al mismo tiempo es un símbolo de la importancia de las telecomunicaciones como factor de desarrollo de una Nación.

Que de esta manera, corresponde distinguir a todos aquellos trabajadores telefónicos de nuestra ciudad que cuenten con al menos treinta años de trayectoria en las telecomunicaciones³.

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el presente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Otórgase en el marco de la celebración por el día del trabajador telefónico, que se conmemorará el próximo día 18 de marzo del corriente año; Diploma de Honor a los trabajadores telefónicos de nuestra ciudad que cuentan con más de treinta años de antigüedad en sus trabajos, y de acuerdo a la siguiente nómina:

AMBROSIO, Ricardo Alberto
ARMOMINO, Claudio Marcelo
BADUINO MORAGUES, Gerardo José Francis
BAEZ, Marcos Darío
BATTISACCO, Luis Guillermo
BIONDO, Jorge Alberto
BLANC, Ricardo Alberto
BOCELLA, Fabián Alejandro
CARBAJO, Miguel Ángel
CARDACI, Alejandro Oscar

²file:///C:/Users/Mauricio/Downloads/Estadísticas%20de%20Indicadores%20de%20Telecomunicaciones%20Argentina%202008_2012-OK.pdf



Concejo Municipal de Rosario

CARRIZO, Mario Ricardo
CASTILLO, Ricardo Omar
CEFARELLI, Juan Carlos
CHAIN, Mario Oscar
CHIARAMONTE, Marcelo Andrés
CIMINI, Marcelo Raúl
CONFORTI ABEZIA, Guillermo Félix
D'AMATO, César Vicente
DEL PRADO, Viviana Raquel
FERNANDEZ, Jorge Armando
FOGLIA, Jorge Omar
FRANCO, Jorge Omar
GALLI, José Luis
GUEVARA, Daniel Adolfo
IZAGUIRRE, Ricardo Marcelo
KRIM, Jorge José
LAURÍA, Roberto Daniel
LAZARE, Claudio Daniel
LIBRELATO, Fabián Carlos Ramón
LO PRESTI, Daniel Alberto
MAURICI, Oscar Alberto
MUSCIO, Rolando David
NONIS, Claudio
OLIVER, Juan Salvador
PACENZA, José Luis
PAPPALARDO, Héctor Daniel
PERIGO, Alberto Federico
QUIROZ, Oscar Ángel
RODRIGUEZ, Alejandro Ariel
ROGANTE, Daniel Eduardo
ROMERO, Sergio Eduardo
SERRANO, José Carlos
SIMON, Héctor Enrique
SODA, Daniel Alberto
TOSTI, Juan Carlos
TRAVAGLIANTE, Héctor Raúl
VICTORIO, Ariel Mauricio



Concejo Municipal de Rosario

VILLAR, Fermín
YBARRA, Ricardo Manuel
ZAMBUTO, Gustavo Raúl
ZINGALE, Daniel Anibal

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 23 de Febrero de 2017.-

ALEJO MORAGA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



DANIELA LEÓN
Presidenta
Concejo Municipal Rosario



Palacio Vasallo
Rosario, Santa Fe, Argentina

La Presidenta del Concejo Municipal de Rosario, Concejala Daniela León y el Concejal Carlos Comi, autor de la iniciativa, tienen el agrado de invitar a Ud. al acto durante el cual se otorgará **DIPLOMA DE HONOR** a los trabajadores telefónicos de nuestra ciudad que cuentan con más de 30 años de antigüedad en sus trabajos, en el marco de la celebración del "Día del trabajador telefónico".

Día y Hora: 15 de marzo de 2017, 10:00 hs.
Lugar: Recinto de Sesiones del Concejo Municipal de Rosario
Palacio Vasallo/Córdoba 501, Rosario, Santa Fe, Argentina

Confirmaciones en:
Dirección Gral. de Ceremonial y Protocolo
Tel.: 0341 410904/305/330
protocolo@concejomrosario.guar

COMPAÑEROS JUBILADOS

Con mucho entusiasmo se están llevando a cabo diversas actividades. Además, les informamos las últimas novedades.

A partir del mes de abril, se incorporó a la Comisión el Compañero Juan Carlos Ercolano, quien junto al Compañero Jorge Mungo pueden ser contactados para cualquier tipo de consulta que resulte de interés.

Respecto al Fideicomiso, conformado para atender las necesidades de salud de nuestros Compañeros, todos los días por la tarde (14 a 18 horas) se encuentra la

Srta. Cecilia a su entera disposición, quien se encarga de realizar todas las gestiones que requieran a tal efecto.

En temas de Capacitación, a partir mayo comenzaron los cursos de PC para Jubilados en la Sede Castro Barros, inaugurando la renovada sala de computación. Los cursos se dictan todos los martes y jueves en horario de 14:30 a 16:30 horas. Asimismo, en la Sede Mar

del Plata se continúan dictando los Cursos de PC y de Inglés para nuestros Compañeros Jubilados. Los interesados en participar de los cursos deben contactarse con el compañero Carlos Grasso responsable de la Subcomisión.

En cuanto a los Cursos de Inglés para Jubilados en Sede Castro Barros, se comenzará con la inscripción, por lo cual los interesados deberán contactarse con los Compañeros Jorge Mungo y Juan Carlos Ercolano.

En cuestiones de encuentros y como parte de nuestro álbum, compartimos en este número más fotos del festejo por el Día del Telefónico desarrollado el pasado mes de marzo. Por último les contamos que estamos preparando el festejo para el Día del Jubilado, que se llevará a cabo en el Complejo La Torre.

TU EMPRESA DE EMERGENCIAS MÉDICAS



AFILIADOS JUBILADOS DE MAR DEL PLATA Y ZONA ALEDAÑA

Contamos con la misma prestación de emergencias que en CABA y resto del país, a través de la empresa **CARDIO EMERGENCIAS**

Emergencias y Urgencias al:
(0223) 493-2226 y 494-2552
www.cardioemergencias.com.ar

COBERTURA POR EMERGENCIAS MÉDICAS A LOS COMPAÑEROS JUBILADOS

0810 4440911

CÓDIGO DE CLIENTE CABA Y AMBA 002970

CÓDIGO DE CLIENTE INTERIOR 002968

Informamos todos nuestro jubilados que fue reactivado el servicio de emergencias médicas. El mismo cuenta con servicio de emergencia domiciliaria y traslado, la cobertura es en todo el país sin ningún tipo de co-seguro, ni pago adicional.

Además del 0800 contamos con los números: 011 - 4323 - 0313 / 011 - 4323 - 0400

Siempre mencionando los números de cliente.





TIEMPO DE INTENCIONES, SÓLO ESO

Ramón Francisco Uslé nació en Rufino, provincia de Santa Fe, el 13 de septiembre de 1923. Trabajó desde los 23 hasta los 66 años, momento en que se jubiló en la Compañía Argentina de Teléfonos. En la actualidad reside junto con su esposa, en el barrio de Caballito, ciudad de Buenos Aires.

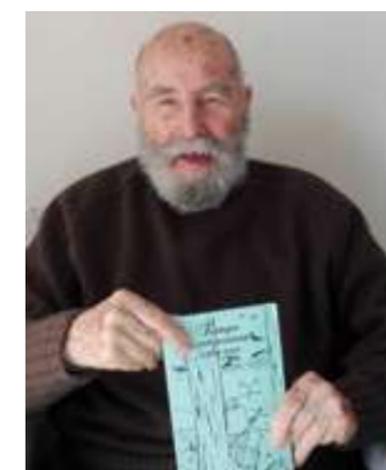
Su amor por la lectura comenzó durante su juventud, afición que continuó cuando se trasladó a vivir a Buenos Aires donde concluyó sus estudios secundarios y profesionales.

La lectura de escritores nacionales y

extranjeros, le inculcaron el deseo de escribir a manera de reflexión sus vivencias personales, que fue volcando en cuadernos y anotaciones íntimas a lo largo de su vida.

Con motivo de su 90 aniversario, animado por la familia, seleccionó los textos más significativos que finalmente fueron recopilados en "**Tiempo de intenciones, sólo eso**", libro editado de forma particular y que cuenta con un diseño de portada creado por su nieto Nicolás Uslé, artista plástico de la ciudad de Buenos Aires.

El libro está dedicado a Haydeé, su amada compañera de toda la vida.



MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Jorge Scalise
Vocal Titular

EL FALLO, FALLIDO DE LA CORTE

...El engaño y la complicidad de los genocidas que están sueltos, el indulto y el punto final a las bestias de aquel infierno. Todo está guardado en la memoria, sueño de la vida y de la historia. La memoria despierta para herir a los pueblos dormidos que no la dejan vivir libre como el viento.

La decisión tomada por la Corte en torno al "caso Muiña," como otras con menor difusión mediática ameritan consideraciones de todo tipo. Esas resoluciones se vinculan directamente a un retroceso en el proceso de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad.

La sociedad argentina se encuentra ante una instancia definitoria con respecto a las políticas de memoria, verdad y justicia por las que ha luchado el pueblo argentino desde el retorno de la institucionalidad democrática. El conjunto de los organismos de derechos humanos e innumerables organizaciones sociales y políticas, convocaron a la ciudadanía el 10 de mayo pasado a encontrarse en la Plaza de Mayo para repudiar el fallo de la Corte Suprema, que habilitó la impunidad de los perpetradores de violaciones sistemáticas de derechos humanos.

Durante su discurso, Taty Almeida, dijo: "El pueblo y los organismos de DDHH reunidos en esta

histórica plaza decimos bien fuerte nunca más impunidad, nunca más torturadores, violadores y apropiadores de niños, nunca más privilegios para los criminales de lesa humanidad"(...)

"No queremos convivir nunca más con los asesinos más sanguinos de nuestra historia. Nuestro pueblo no merece ser condenado al olvido"

Por su parte, Nora Cortiñas, destacó que "hasta hace una semana era indiscutido que esta ley no incluía a los crímenes de la dictadura", y destacó: "Que quede claro: los delitos de lesa humanidad no son delitos comunes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) niega la posibilidad de aplicar beneficios como el 2x1 a estos crímenes atroces"...

"Los genocidas siguen sin confesar el destino de nuestros hijos e hijas. Todavía hay más de 300 hombres y mujeres que viven bajo una identidad falsa. Quieren que los represores caminen en la calle junto a nosotros", advirtió. En tanto Estela de Carlotto manifestó "Qué nos escuche la corporación judicial porque no vamos a claudicar en la defensa por los derechos conseguidos"... "Afortunadamente la sociedad ha reaccionado con firmeza", indicó Carlotto en el inicio de su discurso. "Numerosos jueces rechazaron los pedidos de

reducción de pena y excarcelación a muchos de los represores condenados por delitos de lesa humanidad", precisó.

Los desaparecidos que se buscan con el color de sus nacimientos, el hambre y la abundancia que se juntan, el maltrato con su mal recuerdo. Todo está clavado en la memoria, espina de la vida y de la historia. ...la justicia que mira y no ve. Todo está escondido en la memoria, refugio de la vida y de la historia. Fue cuando se callaron las iglesias, fue cuando el fútbol se lo comió todo, que los padres Palotinos y Angelelli dejaron su sangre en el lodo. Todo está escondido en la memoria, refugio de la vida y de la historia. La memoria estalla hasta vencer a los pueblos que la aplastan y que no la dejan ser libre como el viento...



HOMENAJE A VETERANOS DE MALVINAS

Por primera vez en la historia de UPJET, se realizó un homenaje y reconocimiento a los Compañeros que participaron de la gesta y se descubrió una placa recordatoria. Una jornada llena de emoción, donde se compartieron vivencias e historias.

El evento fue organizado por Oscar Vazzano, con la colaboración de Sergio Pini, Alejandra San Martín y Estela Orellana. Aldo Alecci nos cuenta sobre el desarrollo de este homenaje.

El día 3 de Mayo del corriente año, el Consejo Directivo Nacional de la UPJET realizó un homenaje en la Sede de Castros Barros a los Veteranos de Guerra de Malvinas. El Secretario Adjunto Oscar Vazzano les dio la bienvenida en nombre del Consejo, para luego compartir un desayuno de encuentro. Posteriormente se presentaron uno a uno los Veteranos de Guerra de Malvinas donde intercambiaron experiencias y escuchamos parte de su historia y su vivencia personal.

A media mañana, eligieron como Abanderado al Compañero Juan Antonio Solonyezny (Telecom, Posadas) y a sus dos Escoltas, los Compañeros Juan Ramón Sánchez (Telecom – Resistencia) y Claudio Omar González (Telefónica - Capital). El Compañero Gustavo Rodolfo Blanco entonó el Himno Nacional Junto a los Compañeros y a los miembros Consejo Directivo de la UPJET. Posteriormente se descubrió una placa recordatoria y se entregaron presentes. Luego fueron agasajados con un almuerzo donde continuaron compartiendo historias, en una jornada inolvidable y llena de emoción.

El Secretario General de la UPJET el Compañero Fabian Boccella realizó el cierre de la Jornada y agradeció la presencia de todos los Veteranos, por compartir parte de sus vivencias con los

miembros del Consejo y demás asistentes, diciendo: "Bienvenidos, acá también tienen su espacio".

Finalmente uno de los Compañeros Veteranos, el Sr. Fidel Alberto Tammaro (Telefónica) manifestó: "Como Veterano de Guerra de Malvinas y afiliado a UPJET vaya mi eterno agradecimiento a la Comisión Directiva, colaboradores y demás por el excelente agasajo a 35 años de la gesta de Malvinas, evento que nos permitió compartir con ustedes nuestras experiencias en la Guerra, como así también todo lo vivido durante estos años en las empresas Telefónica y Telecom. Además creo que es el pensamiento de todos nosotros los VGM agradecer la predisposición por parte de dicha Comisión Directiva y abrimos las puertas para tratar todos nuestros temas. Por último quiero destacar y felicitarlos por la placa que colocaron en la planta baja del edificio, en donde hacen mención a la Gesta Malvinas, Gesta que nunca tenemos que dejar como Nación."

PALABRAS DEL SECRETARIO ADJUNTO DE UPJET

Cada año las fechas se suceden; los acontecimientos se reiteran y los sentimientos afloran al evocar recuerdos atesorados de la Guerra de Malvinas.

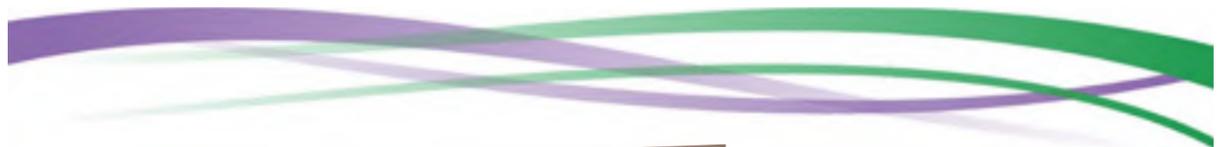
Dando rienda suelta a mi patriótico entusiasmo, asumí el compromiso encomendado por la Co-

misión Directiva, de organizar un encuentro de reconocimiento al valor, al sacrificio, al heroísmo y hasta el martirio humilde y silencioso de los hombres que defendieron nuestras Islas Malvinas: los Ex Combatientes.

Acudí a los compañeros Claudio García y a Luis Pérez, quienes vivieron esos momentos en la gloriosa epopeya. No fueron los únicos, junto a ellos y otros veteranos, la sinergia producida, me alentó a organizar el evento.

Emoción; anécdotas; abrazos cargados de sincero afecto; nuevos amigos. Así vivimos esta fecha renovando el compromiso con esta causa nacional, que vivirá por siempre mientras existan argentinos que enarbolem nuestros derechos soberanos, porque sólo muere lo que se olvida.

Oscar Alberto Vazzano
Secretario Adjunto



VIOLENCIA LABORAL - VIOLENCIA DE GÉNERO

Eva Segovia, Alejandra San Martín, Estela Orellana, Natalia Salvo, y Sergio Pini, nos cuentan sobre la participación de UPJET en el tema.

Desde la Comisión de Derechos Humanos, Género y Violencia Laboral de UPJET, conjuntamente con los integrantes de la Comisión, nuestros Asesores, otros Gremios y el Ministerio de Trabajo, estamos interactuando activamente a fin de contar con un equipo capacitado de profesionales. Nuestro objetivo es obtener las herramientas necesarias para realizar la detección de casos, brindar apoyo y contención a nuestros afiliados frente a situaciones de Violencia Laboral y Violencia de Género.

En tal sentido, hemos conformado subcomisiones de trabajo abordando diferentes temas y problemáticas. Una de las subcomisiones de la que formamos parte es la de Difusión y Capacitación. Nuestra misión en este espacio es la organización e implementación de campañas de difusión, teniendo como ejes primordiales la información, prevención y orientación de los trabajadores en cuestiones de violencia laboral.

Cabe destacar que la participación activa de nuestro gremio se materializó en la confección de un Protocolo de Actuación para Delegados, con el objeto de proveerlos de herramientas teórico prácticas, que permiten una intervención adecuada en situaciones de violencia laboral. El protocolo incluye capacitación, y formación para orientar, prevenir, asesorar y contener a los representados en situaciones donde sientan que sus derechos se encuentran vulnerados.

Además, consideramos necesari-

rio revalorizar el rol del delegado, a fin de difundir el respaldo de la institución sindical ante estas situaciones, para sus representados y/o empleadores. El patrimonio más importante de toda asociación sindical son los afiliados que la integran, su cuidado y tutela. Es su obligación primordial el respeto por la dignidad humana, que no es negociable. El bien jurídicamente protegido es la integridad psicofísica del trabajador.

La segunda subcomisión en la que estamos trabajando es la Normativa, en ella se debate sobre la realización de proyectos legislativos complementarios a la Ley de Contrato de Trabajo, inherentes a la Violencia Laboral. En primera instancia, se deliberó acerca de, modificar o no, el articulado de la ley de Contrato de Trabajo incluyendo la Violencia Laboral, o bien elaborar una Ley complementaria a la existente. En dicha reunión se resolvió, teniendo en cuenta que la Ley de Contrato de Trabajo, sólo se dirige a un universo de trabajadores (excluye al trabajo doméstico, trabajo público, agrícola), elaborar una Ley específica sobre Violencia Laboral.

Sobre esta propuesta cada Gremio deberá realizar aportes y tratar los siguientes temas: Universo de aplicación, Concepto. Procedimiento, Sanciones. El Gremio de Químicos elaboró un proyecto de Ley que se expondrá en el próximo Plenario.

La participación activa de UPJET en el Ministerio de Traba-

jo y en acción conjunta con otros Gremios "es sin precedente". El compromiso y responsabilidad quedan manifiestos en cada una de las reuniones en las que nuestra Comisión es miembro activo e integrante de debates y aportes positivos para todos los gremios de la subcomisión. No somos meros espectadores, tenemos voz y nos hacemos escuchar.

Para situarnos en contexto, comentaremos brevemente conceptos relacionados con la Violencia de Género y Laboral.

Debemos tener en cuenta que cuando hablamos de género, no nos referimos únicamente al universo femenino, sino también al masculino, máxime cuando de relaciones laborales se trata.

La ley N° 26.485 conceptualiza distintos tipos de violencia:

Violencia física:

Se emplea contra el cuerpo produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

Violencia Psicológica:

Aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal, que busca degradar o controlar acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

Violencia Sexual:

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación

Violencia Económica y Patrimonial:

Aquella que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

Violencia Simbólica:

La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

MODALIDADES DE VIOLENCIA

Además la ley señala que según las formas que se manifieste en los distintos ámbitos las modalidades son:

Violencia Doméstica:

Aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el

originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia.

Violencia Institucional:

Aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil.

Violencia Laboral:

Aquella que discrimina en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza el acceso al empleo, contratación, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, (y en el caso de las mujeres) maternidad, edad, apariencia física o la realización de test de embarazo. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada persona con el fin de lograr su exclusión laboral.

Violencia contra la libertad reproductiva:

Aquella que vulnera el derecho de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de embarazos o el intervalo entre los nacimientos, de conformidad con

la Ley 25.673 de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable;

Violencia Obstétrica:

Aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929.

Violencia Mediática:

Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injuria, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

A continuación compartimos un Informe Estadístico del año 2016 sobre 469 casos. Se trata de denuncias que se realizaron en la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral del Ministerio de Trabajo (OAVL).

Los casos fueron denunciados en el AMBA y este número no significa que no sea mayor la cantidad, sino que sólo 469 personas se animaron a denunciar.

De los datos que mostraremos a continuación surge que la mayor violencia que se ejerce en el trabajo es la Psicológica, que la padecen las mujeres de, entre 26 y 45

años de edad, bajo la relación de trabajo registrado o formal.

INFORME ESTADÍSTICO DEL 2016, ELABORADO POR LA OFICINA DE ASESORAMIENTO SOBRE VIOLENCIA LABORAL (OAVL) MINISTERIO DE TRABAJO.

Perfil de los consultantes: De los 469 casos atendidos por la OAVL durante el año 2016, notamos que en la franja etaria de 26 a 45 años se encuentra la mayoría de los casos (62,5%), mientras que, en las edades de 18 a 25 y más de 56 baja notablemente el porcentaje de los denunciados.

En cuanto al sexo: el 66% de los denunciados son mujeres el 34% restante son hombres.

De los 469 casos, el 90% son argentinos, el 10% son extranjeros.

En cuanto a la Relación Laboral, el 96% se desempeña en trabajos formales o registrados y sólo el 4% en trabajos informales.

LA VIOLENCIA LABORAL, TIPOS: de los 469 casos surge lo si-

guiente: Psicológica 93%. Sexual 5%, física 6,5%

TIPO DE VIOLENCIA EN MUJERES: Psicológica 94%. Sexual 7%, física 7%

TIPO DE VIOLENCIA EN VARONES: Psicológica 94%. Sexual 2,5%, física 9%

PERFIL DE LAS /LOS ACOSADORAS/AS: El 39,5 % de las acosadoras son mujeres y el 60,5% son varones

Lo interesante de la muestra es cómo se expresa la relación entre acosador/a y a quienes va dirigida la violencia en el ámbito laboral. Cuando el acosador es un hombre notamos que, si bien acosa más a mujeres, un 59%, lo hace también con varones con una diferencia de dieciocho puntos (41%). En cambio si analizamos a la mujer acosadora, vemos que lo hace en un 75.5% a mujeres y solo un 24.5% a varones. Aquí también, como en cada uno de los datos aquí analizados, no se puede obviar la estructura socio-cultural hegemónica

en nuestra sociedad.

Sólo el 40% de estos 469 casos manifestó encontrarse en tratamiento psicológico. El resto, en tratamiento médico y muy pocos en tratamiento psiquiátrico.

Esta información resulta de mucha utilidad, ya que cada Unidad Sindical, deberá implementar acciones a fin de concientizar al universo de trabajadores que representa.

Necesitamos del compromiso y la participación de todos, el cambio lo hacemos juntos.



SEGURIDAD E HIGIENE

Ing. Gustavo Mollo
Asesor de UPJET

CUANDO LOS EDIFICIOS TAMBIÉN ENFERMAN

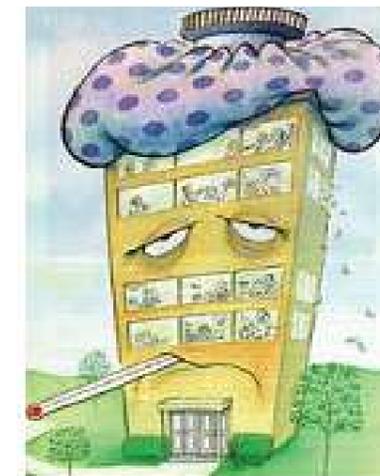
Cuando hablamos de riesgos laborales, medidas de protección o simplemente de los daños a la salud producidos por el trabajo, la primera imagen que se nos viene a la cabeza es la del trabajador de la construcción subido en un andamio, o la del operario de una gran fábrica expuesto a un sin fin de riesgos.

Sin embargo, a día de hoy son cada vez más los trabajadores que prestan servicios a "pie de computadora", confinados en muchas ocasiones en oficinas de reducidas dimensiones y expuestos a una diversidad de riesgos que si bien no pueden llegar a "matar", pueden menoscabar gravemente nuestro estado de salud.

Sin querer restar protagonismo a los ya de por sí desgraciadamente "famosos" riesgos psicosociales, en este artículo hemos querido abordar un problema cada vez más frecuente en los países industrializados, que tiene que ver con las condiciones ambientales a las que en ocasiones se encuentran expuestos los trabajadores de oficina.

En los últimos años se vieron afectadas muchas personas por una misma dolencia que estaba asociada a las condiciones ambientales de los edificios. Esta dolencia que es conocida con el nombre de "hipotrofia semicircular" se manifiesta en forma de

pequeños hoyuelos en la piel que se forman por "atrofia" del tejido subcutáneo, provocando principalmente pérdida de grasa en las piernas. Una dolencia que es un claro ejemplo de un síntoma producido por el "Síndrome del Edificio Enfermo", (a partir de ahora S.E.E.). Debido a la elevada incidencia que ha tenido y está teniendo este tipo de casos, nos ha parecido interesante dejar claros una serie de conocimientos básicos.



¿Qué es el Síndrome del edificio enfermo?

Esta denominación que en un principio nos puede conducir a engaño, puesto que no es el edificio el que está enfermo sino sus "habitantes", tiene su origen ya en los años 70. Sin embargo, no es hasta el año 82 cuando la Organización

Mundial de la Salud (O.M.S.) lo reconoce como una enfermedad. La incidencia real del S.E.E. es aún desconocida, no obstante, se estima que afecta al 30% de los edificios modernos y que repercute de manera directa en aproximadamente un 30% de sus ocupantes.

Son muchas y muy diversas las definiciones que se han ofrecido para el término del S.E.E., pero sin lugar a dudas la más difundida es la dada por la O.M.S.: "Es el conjunto de enfermedades originadas o estimuladas por la contaminación del aire en espacios cerrados". Se estima que se ven afectados más del 20% de sus ocupantes.

¿Por qué se produce?

1. La principal causa es la baja calidad del aire interior como consecuencia de problemas en la ventilación, (en los edificios afectados es común que exista ventilación forzada para todo el edificio y que exista sólo recirculación parcial)

2. Uso de computadoras, impresoras y fotocopiadoras en recintos completamente cerrados.

3. Los materiales utilizados en la construcción suelen ser ligeros y poco costosos.

4. En muchas ocasiones el recubrimiento de las superficies se lle-

va a cabo con materiales textiles, maderas, pinturas, colas, pegamentos o disolventes que incorporan contaminantes químicos.

5. El ambiente se mantiene casi siempre a un mismo nivel térmico con el fin de fomentar el ahorro energético.

6. Se tiende a construir estructuras herméticas, aisladas del exterior y sin ventilación natural.

7. Tampoco pueden descartarse aspectos ergonómicos relacionados con la iluminación, el ruido, descompensación de temperaturas, baja humedad relativa, posibles cargas iónicas y electromagnéticas o partículas en suspensión.

8. Presencia constante de ácaros del polvo.



¿Qué efectos pueden producir?

Los síntomas más significativos suelen ser:

Jaquecas, irritaciones y picor de ojos, nariz y garganta, lagrimeo, resfriados, sensación de sequedad en vías respiratorias, náuseas, ronquera, fatiga y decaimiento, piel seca, eritemas (manchas en la piel), secreción nasal, mareos,

vértigos, reacciones psicológicas inespecíficas, rinitis, asma, etc.



¿Cómo se puede prevenir?

Desde que se presenten evidencias de que el edificio puede estar afectado por S.E.E., se deben de llevar a cabo una serie de medidas:

1°. Analizar las medidas y sistemas de ventilación para descartar que no se deba a una mala regulación del sistema, localizando los posibles focos de contaminación (conductos, rejillas, etc).

2°. Si se descartan los problemas en el sistema de ventilación, se llevará a cabo una investigación tanto técnica como higiénica de las características del edificio, que comprenda:

- Analizar los materiales utilizados en la construcción.

- Se tendrán en cuenta factores como la edad del edificio, el número de personas que trabajan en él y los sistemas de limpieza.

- Se realizarán mediciones de CO2, humedad relativa y temperaturas en varios puntos.

- Se realizará un examen médico a todos los trabajadores, estén o no afectados.

3°. Para evitar la repetición de los problemas, se llevarán a cabo revisiones periódicas de los sistemas de ventilación, limpieza o reemplazo de filtros, siendo conveniente la separación de las diferentes estancias del edificio: máquinas, comedor, zona de trabajo etc.

Como hemos podido ver de manera soslayada, son muchos los factores que pueden condicionar la sintomatología en las personas que trabajan en los edificios afectados y, por lo tanto, es necesario concientizar de la importancia que tiene encontrar el origen de estas molestias. En cualquier caso, si nos remitimos a las cifras de los expertos, podremos afirmar que cuando un edificio padece el S.E.E., en el 60% de las ocasiones la causa se puede atribuir a problemas relacionados con el sistema de ventilación, en un 20% a la contaminación en el interior del edificio y en un 10% a contaminación procedente del exterior. A la vista de estas estadísticas sólo nos queda añadir nuevamente que "más vale prevenir, que curar".

Ing. Gustavo A Mollo

CONGRESO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN POLITICA

UPJET fue invitado a participar y a exponer en dicho Congreso, que se llevó a cabo en la UCA Pontificia Universidad Católica Argentina, el pasado 23 y 24 de mayo.

El Congreso se desarrolló en las Instalaciones de la Universidad Católica Argentina y contó con la presencia de unos 800 asistentes, durante dos jornadas completas y de intensa actividad. Participaron del mismo, más de 30 conferencistas de diversos países de América Latina y España; y se orientó a "campañas legislativas".

Entre otras, destacada por su nivel académico, fueron las ponencias de Antonio Solá (España): "Cómo crear un Líder", Ricardo Paz Ballivian (Bolivia): "Construcción del perfil ideal para el candidato a legislador", Antonio Di Genova (Argentina): "Oratoria Situacional y Asertiva", Maximiliano Aguiar (Argentina): "Lo que suma y lo que resta. Estrategias discursivas", Fernando Menéndez (Argentina): "Hacia una comunicación eficaz", Daniel Eskibel (Uruguay): "Identikit: utilidad práctica de los perfiles psicológicos en

la comunicación política", Felipe Vergara (Chile): "Millenians: El desafío comunicacional de acercarlos a la urna", Yehonatan Abelson (Argentina): "¿Cómo hacer una campaña cuando los votantes no están prestando atención?", Fernando García Naddaf (Chile): "Nuevos liderazgos y nuevos medios. Construcción de imagen pública en nuestros días" y Luciana Panke (Brasil): "Mujeres y representación política", quien además presentó su libro.

Casualmente, el 24 de mayo, día del primer aniversario de las últimas elecciones de UPJET, nuestro Secretario General Fabián Boccella participó del panel "Campañas Legislativas #COMPOL", y con el tema "El sindicalismo y el escenario electoral", expuso sobre "La comunicación que venció a la estructura sindical de 33 años" (elaborada por Fabián Boccella y Sergio Pini - Vocal Titular 1°). En la misma se

explicó técnicamente y utilizando herramientas de la Comunicación Política, cómo se realizó el Plan de Comunicación en las elecciones pasadas, considerado académicamente un "caso de éxito" y de interés, en la que los participantes del Congreso pudieron involucrarse en una temática específica y particular. Respecto a la ponencia, en primer lugar, Fabián Boccella presentó a UPJET ante el público e indicó a quiénes representamos. En la exposición se destacaron aspectos fundamentales entre las muchas cuestiones a tener en cuenta, a saber: "conocimiento de las necesidades de los Compañeros; decir siempre la verdad: no mentir, no crear falsas noticias/expectativas, no informar cosas que no son y que no sucedieron; argumentar, poseer archivos soportes; transparencia, honestidad, e integridad (enfaticando esta cualidad que debe poseer un buen liderazgo); nada de cinismo, nada de hipocresía; trabajar con esfuerzo y dedicación, presentar una plataforma acorde a las necesidades de los Compañeros y cumplirla trabajando en consecuencia; militancia en el terreno comunicándonos con todos los Compañeros; participación y debate; construir desde las diferencias; difundir todo el material de campaña; entre otros; destacando finalmente "que el esfuerzo valió la pena".

Además, participaron del evento los representantes de UPJET, Oscar Vazzano, Alejandra San Mar-



tín, Eva Segovia, Sergio Pini, Paula Terrible, Jorge Scalise, Daniel Lusianzoff, Eduardo Bru, Rafael Costa, Gustavo Blanco, Gabriel Sanz, Pablo Pazos, José Greco, Gustavo Zambuto, Héctor Travagliante, Walter Osses, Guillermo Lorenzo y Estela Orellana.

REPRODUCIMOS LA ENTREVISTA REALIZADA AL SECRETARIO GENERAL DE UPJET EN EL ÁMBITO DEL CONGRESO:

Fabián Boccella en el Congreso Internacional de Comunicación Política: "Primero somos trabajadores, por más que seamos jerárquicos"

El Secretario General de la Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones (UPJET), estuvo en la Universidad Católica Argentina y dio detalles sobre la historia y el presente del sindicato que dirige; *"Somos uno de los pocos gremios jerárquicos del país con personería gremial y a nivel nacional"*, aseguró.

"UPJET fue fundada el 25 de agosto de 1958 y la personería gremial fue otorgada en 1960. UPJET originalmente fue fundada por los directivos de la vieja Entel que no tenían representación sindical: directivos, supervisores, gerentes. Ahí surgió UPJET, un gremio jerárquico con cobertura nacional", contó Boccella en su paso por el evento realizado en la UCA. Y agregó: *"Nuestra personería gremial abarca toda la República Argentina, somos uno de los pocos gremios jerárquicos del país con personería gremial y a nivel nacional. Por eso es una Unión del Personal Jerárquico de Empresas de Telecomunicaciones"*.

En el marco del Congreso, Boccella participó del panel **"Campa-**

ñas Legislativas #ComPol", con una ponencia sobre **"El sindicalismo y el escenario electoral"**.

En relación a su historia personal dentro del sindicato, Boccella detalló que ingresó a Entel en 1984 como "Aprendiz de Artesanía", donde tradicionalmente se aprendía el oficio de las telecomunicaciones. *"Después me recibí de Ingeniero. Primero estuve en el gremio de base, después en el gremio de profesionales, luego fui gerente por 15 años, ya en la época de la privatización"*, explicó.

"En UPJET empecé como jerárquico en 2007. Primero fui delegado, después Secretario de Actas en 2008, cuando ganamos las elecciones. Luego Secretario Gremial en 2012 y ahora Secretario General a partir de 2016", detalló.

UPJET suma, entre Telecom y Telefónica, 2400 representantes. A ellos se les deben sumar las cooperativas del país y los trabajadores jubilados, en la mayoría de los casos de la ex Entel. "Afiliados hoy somos 2000, pero antes de la privatización la Unión tenía más de 4000 afiliados. Con la flexibilización laboral vivimos una etapa bastante negra que afectó a la clase trabajadora. Recién ahora

empezamos a recuperarnos", sostuvo.

Boccella también explicó cómo es hoy en día el vínculo entre los dirigentes gremiales y los afiliados en el marco de las nuevas tecnologías, a las que consideró como "herramientas". **"Antes de todo eso, lo que vos no podés perder es el contacto, el día a día, el cara a cara"**, aclaró. Y amplió: "Ahora sí, tenés que empezar a gestionar con herramientas modernas, con nuevas tecnologías. **Páginas web actualizadas, Facebook (con su versión corporativa y sus versiones locales) y Twitter"**.

"Incorporamos las tecnologías para gestionar. Además, los jerárquicos nuestros son los que aplican las nuevas tecnologías en las empresas de telecomunicaciones", mencionó.

"Nosotros somos jerárquicos, pero somos trabajadores. Hay gente que se confunde o se marea. Primero somos trabajadores, por más que seamos jerárquicos. Y hay que defender los intereses en este caso del colectivo nuestro", cerró Boccella.

FUENTE: www.girabsas.com





COMISIÓN TRIBUTARIA

GANANCIAS Y BIENES PERSONALES: ¿COMO Y QUIENES DEBEN CUMPLIR CON LA NUEVA NORMATIVA?



La AFIP incrementó a \$500.000 el salario bruto anual, a partir del cual los trabajadores están obligados a presentar la declaración informativa anual co-respondiente al impuesto a las Ganancias y Bienes Personales. Los asalariados deben cumplir con la presentación de una declaración jurada patrimonial, aun cuando no están alcanzados por el impuesto a los Bienes Personales.

Para las liquidaciones patrimoniales del 2016 entra en vigor la nueva reglamentación de la ley 27.260. Esa normativa estableció que la base imponible por el año pasado es de \$800.000, y será de \$950.000 y \$1.050.000 para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 respectivamente.

A partir de ahora, el porcentaje de la alícuota se calculará sobre el monto que exceda la base imponible. En el caso de este año, sobre el excedente de \$800.000.



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Declaración jurada informativa:

Quienes obtengan ingresos brutos anuales iguales o superiores a \$500.000, por el trabajo en relación de dependencia.

Declaración jurada determinativa del impuesto:

Quienes se encuentren inscritos en el respectivo Impuesto, aun cuando no se determine impuesto a pagar por el período fiscal; y si se determina impuesto a pagar y no está inscripto, en esos casos, se deberá tramitar CUIT y solicitar el alta en el Impuesto a las Ganancias.

IMPORTANTE: Es obligatorio presentar el formulario 572 Web para todos los empleados en relación de dependencia.

Deberán informar a la Afip:

El detalle de sus bienes al 31 de diciembre de cada año, valuados conforme a las normas del impuesto sobre los bienes personales que resulten aplicables a esa fecha.

El total de ingresos, gastos, deducciones admitidas y retenciones sufridas.

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

Declaración jurada informativa:

Quienes obtengan ingresos brutos anuales iguales o superiores a \$500.000.

Declaración jurada determinativa del impuesto:

Quienes estén inscritos en el impuesto y aquellas personas cuyos bienes superen:

- Período 2016 \$800.000
- Período 2017 \$950.000
- Período 2018 \$1.050.000

En estos casos, se deberá tramitar CUIT y solicitar el alta en el impuesto sobre los Bienes Personales.

ACLARACIÓN: Cuando se esté obligado únicamente a la presentación de la declaración jurada informativa del Impuesto a los Bienes Personales y/o Ganancias, no corresponderá la inscripción en los mencionados impuestos.

AFIP modificó el calendario impositivo para 2017 y postergó hasta el mes de junio el vencimiento de los impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales para personas físicas y jurídicas.



Redacción: Inergram Consultores, Cdr. Hernán Tripodi y Lic. Juan Ignacio Pérez Bogado.

TURISMO 2017



CATARATAS DEL IGUAZU

7 días 4 noches
Salidas de agosto a diciembre

PRECIO CONTADO

\$5680



- BUS CAMA
- MEDIA PENSIÓN
- HOTEL MERCURE IRÚ
- ASISTENCIA AL VIAJERO
- EXCURSIONES

PEDRAZA
REALIZA
10% DE DESCUENTO
AL AFILIADO DE
UPJET

Estancia La Margarita

UN DIA A PURO CAMPO
A SOLO 40KM DE BUENOS AIRES. GRIAL RODRIGUEZ

- ✓ DESAYUNO CAMPESTRE
- ✓ ACTIVIDADES RECREATIVAS
- ✓ SHOW FOLKLORICO Y DE TANGO
- ✓ SHOW MUSICAL EN VIVO
- ✓ HERIENDAS CAMPESTRES
- ✓ ASADOR CRIOLLO
- ✓ PULPERIA - PASEO EN TRACTOR
- ✓ SORTEOS SORPRESA
- ✓ JUEGOS DE SAPO Y SOCHAS
- ✓ PISCINA

CON BUS \$495 SIN BUS \$350

► BARILOCHE

PRECIO CONTADO
\$5075

8 DÍAS 5 NOCHES / SALIDAS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- MEDIA PENSIÓN
- HOTEL DE CATEGORÍA
- ASISTENCIA AL VIAJERO



► CONCORDIA

PRECIO CONTADO
\$2850

4 DÍAS 3 NOCHES / SALIDAS DE AGOSTO A OCTUBRE

- BUS SEMI CAMA
- PENSIÓN COMPLETA
- HOTEL SAN CARLOS INN
- ASISTENCIA AL VIAJERO

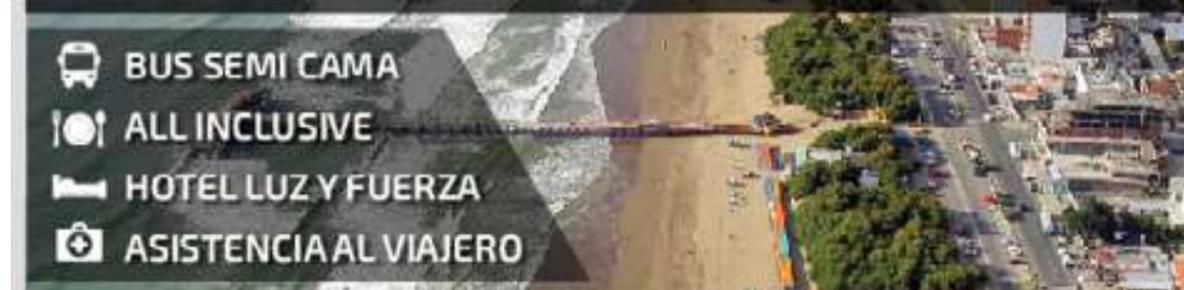


► SAN BERNARDO

PRECIO CONTADO
\$2340

3 DÍAS 2 NOCHES / SALIDAS DE JULIO A NOVIEMBRE

- BUS SEMI CAMA
- ALL INCLUSIVE
- HOTEL LUZ Y FUERZA
- ASISTENCIA AL VIAJERO



VACACIONES INTERNACIONALES

SI CONTRATAS CON MDC UPJET TE REINTEGRA UN 7% DEL VALOR DEL PAQUETE

m DC TURISMO OPERADOR MULTIDESTINOS

www.mdcturismo.com

info@mdcturismo.com • tel. (011) 4322 0888

Seguinos en   

REPRESENTANTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS:

CÓRDOBA: ILLIA-BENSAUCOURT (0351) 423 0800 / info@illibentur.com.ar
 CHACO: EDG REPS (0362) 442 7111 / galeasirep@hotmail.com
 MAR DEL PLATA: GSA MDQ (0223) 491 0110 / gracielea@gsamdq.net
 MENDOZA: CRISTINA STORERO (0261) 429-6297 / cristinastorero@elcia.net
 NEUQUÉN: MC REPS (0299) 433 1240 / mcrepresentaciones@infovia.com.ar
 TUCUMÁN - SALTA - JUJUY - SGO. DEL ESTERO: MD REPS (0381) 425 3000 / 2775- mdrepresenta@inet.com.ar



PUNTA CANA

4 DE NOVIEMBRE / 9 DÍAS / DESDE U\$S 792 + 793



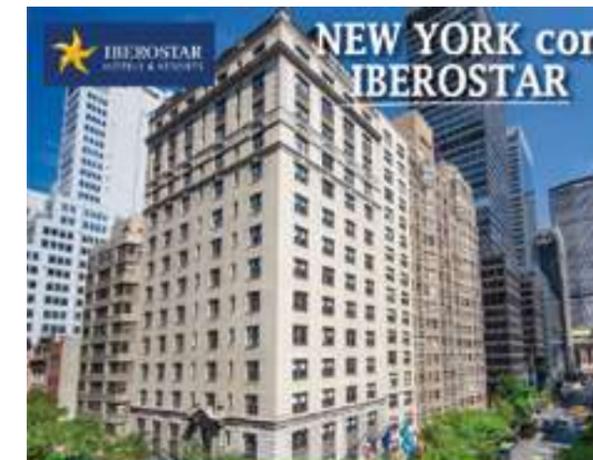
MÉXICO RIVIERA MAYA

2 DE SEPTIEMBRE / 9 DÍAS
DESDE U\$S 1228 + 789



CUBA HABANA & VARADERO

11 DE NOVIEMBRE / 9 DÍAS
DESDE U\$S 1008 + 779



NEW YORK con IBEROSTAR

IBEROSTAR 70 Park Avenue

07 Noches de Alojamiento, EP, Traslados P/O/U, City Tour.	12 JUN al 05 SEP U\$S 935	22 SEP al 16 NOV U\$S 1135
---	------------------------------	-------------------------------



BAYAHIBE

16 DE SEPTIEMBRE / 9 DÍAS / DESDE U\$S 1009 + 806



UPJET

UNIÓN DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

REDACCIÓN REVISTA UPJET: CASTRO BARROS 871 89 (1178). CABA.
CORREO ELECTRÓNICO: CONSULTAS@UPJET.ORG.AR